

## Acta No. 109

### Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 10 de Marzo de 2022.

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 12:23 (doce horas con veintitrés minutos) del día 10 (diez) del mes de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar la Sesión Ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 35, Fracción I, 36 y 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como de los artículos 4, 7, 11 y 13 del Reglamento de Cabildo, en primer término se procede a pasar lista de asistencia encontrándose presente los C. Anabelle Gutiérrez Ibarra, Presidenta Municipal, Lic. Guauhtémoc Estrella González, Síndico Municipal, María de la Luz Ponce Ponce, Primera Regidora, Manuel Jáquez Reyes, Segundo Regidor, María del Refugio Lugo Licerio, Tercera Regidora, Maximiliano Olvera Poreño, Cuarto Regidor, Ma. Elda Novárez Flores, Quinta Regidora, Lic. Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora, Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor, Lic. María Aideé Liliana Román Vázquez, Octava Regidora, Estrella Morón García, Décima Regidora, Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor, Montecia Gabrán Turrubiate, Décima Tercera Regidora, Nidia Zúñiga Ruiz, Décima Cuarta Regidora, Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor, y Lic. Zurriel Abraham Rosas Correa, Secretario del R. Ayuntamiento, faltando la C. Sandra Vázquez Hidalgo, Décima Primera Regidora, desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, el C. Secretario confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue. **Tercer Punto**. Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, **Cuarto Punto**. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 10 de marzo de 2022, **Quinto Punto**. Solicitud enviada por la Sexagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, para emitir voto respectivo, sobre el Decreto No. 97, **Sexto Punto**. Asuntos Generales, **Séptimo Punto**. Clausura de la Sesión.- En desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, el C. Secretario del R. Ayuntamiento procede al registro de la votación el cual es aprobada por Unanimidad.- Acto seguido en desahogo del **Cuarto Punto**, sobre la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 04 de marzo de 2022, el Secretario del R. Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, es aprobada por Unanimidad.- A continuación en desahogo del **Quinto Punto**, referente a la solicitud enviada por la Sexagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, para emitir voto respectivo, sobre el Decreto No. 97, continúa con la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quien comenta que este decreto consiste en los iniciadores comentan, que en los últimos tiempos, y a lo

largo y ancho de todo el mundo, la aplicación y observancia de los derechos humanos se ha convertido en una de las principales ocupaciones tanto del poder de cada estado, como de las sociedades que los componen. En ese sentido, los gobiernos tienen la obligación de empeñarse en lograr la realización íntegra de los derechos humanos, en la posibilidad de ir avanzando gradual, paulatinamente y constantemente hacia su plena realización, en función de todos los recursos disponibles; así, a medida que mejora el nivel de desarrollo de un estado, al mismo tiempo debe crecer el compromiso de garantizar los derechos sociales de todos los integrantes de la comunidad. Por lo tanto, en el decreto No 97. La sexagésima novena legislatura del honorable congreso del estado libre y soberano de Durango, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 82 de la constitución política del estado libre y soberano de Durango a nombre del pueblo decreta: Artículo Único: se reforma el segundo párrafo y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 3: se adiciona un segundo párrafo al artículo 5, recorriéndose el subsecuente se reforma el párrafo quinto del artículo 22 todos de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango para quedar como sigue. Artículo 3.-... En el estado de Durango toda persona tiene a a la libertad y a la seguridad personal, así como a la paz y a la seguridad pública. Nadie estará sometido a esclavitud alguna. ... Para la consecución de la paz, el estado y sus municipios priorizaran la prevención y fortalecerán el componente reactivo de la seguridad pública, realizaran y promoverán acciones de paz positiva, mediante el enriquecimiento de sus instituciones, el respeto a los derechos humanos, la participación social, cohesión familiar y comunitaria, y la seguridad ciudadana. Artículo 5.-... Todas las personas tienen derecho a la paz, teniendo como obligación procurarla y fomentarla. .. Artículo 22.-.... ... .. La educación pública será laica y gratuita; su objetivo será el pleno desarrollo de la personalidad y las capacidades de los estudiantes; promoverá la conservación y difusión del patrimonio artístico, histórico, científico, y cultural de Durango; se estimulará el pensamiento crítico e impulsará el conocimiento y respeto de los derechos humanos, la cultura de paz, el amor a la patria y a Durango, la solidaridad, la justicia, la democracia y la tolerancia, la igualdad de género, la preservación y el respeto a la ley.- Artículos Transitorios. Artículo Primero. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango Artículo Segundo. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente decreto, terminada la exposición y sin ninguna intervención el C. Secretario procede al registro de la votación y terminado lo anterior, el H. Cabildo toma el acuerdo siguiente. 360.- El H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., con fundamento en el Artículo 55 Primer Párrafo y 85 Fracciones III y XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, acuerda por Unanimidad emitir VOTO A FAVOR, con relación a la Iniciativa de Decreto No. 97, que adiciona un cuarto párrafo al artículo 3; se adiciona un segundo párrafo al artículo 5, recorriéndose el subsecuente; se reforma el párrafo quinto del artículo 22, todos ellos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.- Comuníquese el presente Acuerdo al H. Congreso del Estado para los efectos correspondientes.- A continuación en desahogo del Sexto Punto, consistente en Asuntos Generales, se le concede la voz a la Quinta Regidora quien menciona "bueno, yo dos puntos a tratar, uno que es un recordatorio del día de la mujer y el otro es un escrito que me hacen llegar unos vecinos de Gómez Palacio. En el primero es una declaratoria verbal de varias mujeres que estamos presentes en diferentes etapas de las movilizaciones sociales en nuestro país y en nuestros lugares de origen, es recordar que las

mujeres que hemos tomado, no de ahorita, sino de ya hace años, de tomar la iniciativa de salir a las calles a defender nuestros derechos, no somos únicamente partícipes en este momento es una larga historia de resistencia y de participación de la mujer por el derecho a ejercer su libertad como persona, como ser humano. Es una larga historia de luchas internacionales de represiones hacia la mujer y queremos recalcar que cuando salimos a la calle no solamente vamos reivindicando el momento presente, queremos reivindicar también toda la historia de lucha de las mujeres y queremos reivindicar todo nuestro derecho de salir adelante en este y decidiendo los destinos de nuestro país y los destinos de nuestras propias personas. Es muy larga la lista de mujeres que han participado abriendo el camino, al voto femenino por ejemplo, abriendo el camino a mejores condiciones laborales y sería muy difícil hacer una mención personal de cada una de estas mujeres que están en la historia, están en nuestro pensamiento y están en nuestro corazón, nada más recordar que reconocida o no y más bien contra viento y marea la mujer siempre ha estado presente en la cultura y en la política de nuestro País como: Sor Juana Inés de la Cruz, Leona Vicario, Doña Josefa Ortiz de Domínguez, en la Revolución Mexicana desde la anónima soldadera hasta las mujeres Maderistas como Mercedes González, o como Sara Pérez Romero conocida como esposa de Francisco I. Madero pero poco o casi nada conocida como activista social como activista revolucionaria y como antireeleccionista y las muy poco conocidas Hermanas Berdán, Natalia y Carmen, también revolucionarias Maderistas, la también muy poco conocida Hermila Galindo, originaria de Lerdo, Profesora, Periodista, Sufragista, Organizadora de mujeres en defensa de sus derechos, sufragistas en los años finales del 1800 por ahí del 87 al 900 es innumerable la lista de mujeres que participaron en esta lucha, y tuvieron que pasar más de 60 años para que esto se viera reflejado en la aprobación de una ley que era absolutamente indispensable para las mujeres, tener el derecho de votar y ser votada, porque hasta ese momento la mujer era la eterna mayor de edad siempre bajo la tutela del padre, bajo la tutela del hermano aunque fuera de menor edad que ella, bajo la tutela del esposo o de cualquier miembro masculino de la familia, todo esto es recordando que las mujeres que hemos tomado la calle nos negamos a que este día de la mujer sea recordado y reconocido solamente para mandar flores, regalar chocolates, es muy bonito el detalle pero no es ese el fin de la movilización femenina, el fin de la movilización de las mujeres es seguir adelante por nuestras propias reivindicaciones y por las propias reivindicaciones sociales de nuestro País esto es recordando el día internacional de la mujer, muchas gracias".- En otro asunto continúa con la voz la Quinta Regidora, quien menciona: "el otro punto si me permite Secretario es un escrito que nos pidieron vecinos del Campestre y Las Rosas que le diéramos lectura a propósito de la movilización que hicieron cerrando el paso del Boulevard Miguel Alemán y aclarándonos que ya hablaron con alguien con personas del ayuntamiento y saben que las obras que se están llevando a cabo en esta zona, depende del gobierno estatal y no del gobierno municipal, pero le piden a este Cabildo y a la Presidenta que siga intercediendo para que la obra se acelere y el documento que nos envían dice lo siguiente: demandas que justifican nuestra manifestación 1.- Que se nombre un responsable de las obras, esto con el fin de ellos saber que en un momento dado puedan dirigirse para los diferente asuntos y preguntas que tengan 2.- Que SEGRE y SORERA se defina quién es responsable de estas obras 3.- Que definan que calles son las que no van a recibir rehabilitación 4.- Que se explique porqué razón no se va hacer esa rehabilitación en esas calles y que se documente esta razón 5.- Que se nos permita conocer los detalles técnicos de obras las sanciones para los

contratistas por incumplimiento el respaldo que los constructores que dejaron para poder ejecutar la obra y todo lo concerniente para el desarrollo de la misma 6.- Que nos permitan discutir la calidad de los materiales con los que se están llevando a cabo las obras 7.- Que se garantice el recurso que existe para terminar la obra 8.- Que nos garantice el tiempo que llevara en concluir esta obra. Estas son las razones que nos envían los vecinos de la zona de que porqué se movilizaron a que este Cabildo sigue interviniendo en el gobierno del estado, muchas gracias".- Pasando a otro asunto se le concede la voz al Décimo Segundo Regidor quien menciona: "Presidenta, Compañeros, Regidores y Síndicos, pues yo quisiera hacer una solicitud a una propuesta, por ahí vimos en los medios de comunicación vimos que se va a implementar el operativo radar en Gómez Palacio en el boulevard Ejército Mexicano mejor conocido como Raúl López Sánchez, hay que contextualizar un poquito la historia como ya lo he venido haciendo de esta vía que inicialmente era un periférico que estaba a la orilla de la ciudad, que se construyó como una especie de auto pista con 4 carriles y hasta 5 en algunas zona donde no había bordos, no había señalización porque estaba constituida o fue ideada precisamente de una vía de uso rápido, sin embargo con el transcurso de 30 años para acá, pues este periférico fue absorbido por la mancha de la urbana y sigue estando como hace 30 años, es decir, no se han hecho las adecuaciones necesarias para que este periférico al que solamente se cambio el nombre precisamente por esto a boulevard ejército mexicano dejó de ser una vía federal para ser una vía municipal no se le hicieron las adecuaciones para que la movilidad de los ciudadanos de Gómez Palacio pueda ser amigables para ellos. Entonces, el operativo radar que tiene como objetivo vigilar que los automovilistas respeten los límites de velocidad es bueno, pero no atiende las causas del problema, el problema de esta vialidad es que te invita a ir en exceso de velocidad porque no hay señalización, porque no hay semáforos, porque no hay líneas cebras, porque no hay algún tipo de bordo reductor en toda esta vía, yo creo que más que este operativo radar que como un especie de mediador es correcta pero no soluciona las causas de estos problemas que seguirán existiendo y que seguirán en Gómez Palacio, porque no son las 24 hrs, ni es permanente yo lo que propondría es que se trabaje la dirección de seguridad pública municipal a través de tránsito municipal y obras públicas en implementar acciones para modificar la estructura de esta vialidad, mientras eso no se haga los accidentes seguirán pasando. Y leí una nota del Director de Seguridad Pública Municipal que era un operativo que no tenía la finalidad recaudar era solamente preventivo, pero que sin embargo se tendría 0 tolerancia se aplicarían todas las sanciones que establece el reglamento lo cual es un sí, pero no, no es recaudatorio pero si te voy a castigar, pero si te voy a implementar la infracción, yo si pediría que fuera 100% preventivo, no se le apliquen las infracciones a los automovilistas porque desgraciadamente nosotros como autoridad no hemos hecho los que nos corresponde, no hemos hecho las modificaciones a este periférico que desde hace mucho tiempo son necesarias y que yo en varias ocasiones he solicitado en esta sesiones de cabildo y entre paréntesis solicitaría como ya lo hice otra vez que nos enviaran por favor el escrito o el documento del plan municipal del desarrollo que se presentó hace unos meses por parte de la presidenta municipal saliente o que ya no se encuentra en funciones en el que precisamente hablaban de eso, de la movilidad ciudadana y que en Gómez Palacio es y va a ser un eje muy importante darle movilidad amigable a los ciudadanos en Gómez Palacio lo cual de ninguna forma se a hecho en el periférico de Gómez Palacio. "; sobre el mismo tema se le concede la Voz al Séptimo Regidor quien menciona: "gracias Secretario. Regidor, siempre te has caracterizado por hacer propuestas muy concretas, muy propositivas y

muy positivas, desgraciadamente a 103 sesiones de cabildo, una más una menos, a 30 meses ya esta administración a punto de salir, tus propuestas yo no he visto que salgan o que se hagan algo al respecto, yo te pediría de favor que la elevaras a un punto de acuerdo porque en este cabildo hemos hecho, hemos pedido, hemos dicho le hemos casi rogado a la administración que haga algo con nuestras peticiones y hasta la fecha absolutamente nada, tu propuesta es muy buena, yo si tú me lo permites una sugerencia, llévala a un punto de acuerdo para votarla y que se haga algo, solamente así vamos a obligar a la administración a que haga algo de otra manera pues felicidades por tu participación Regidor, estará anotado ahí en la historia "; en contraréplica nuevamente el Décimo Segundo Regidor: "pues le tomó la palabra señor Regidor, nada más que en este momento no lo haré, yo creo que será en la siguiente o en alguna posterior para poder hacer un punto de acuerdo consensado con todos los compañeros con la idea de que el punto de acuerdo se ha votado a favor nada más que se tomen acciones realmente reales, porque si es un problema real, porque no lo quiero ni siquiera politizar, ni hablar de un partido político ni hablar de colores, pero realmente ahí en esa vialidad hay un problema, es la segunda vialidad con más accidentes del país y no se ha hecho nada, ni siquiera tiene las líneas blancas pintadas, de ese nivel es lo que no se ha hecho, no puedo decir que en este momento es la primera petición que he hecho, en los dos años que llevamos he hecho constantemente peticiones sobre ese tema, entonces yo me tomare el tiempo para hacer un buen punto de acuerdo en el que puedan participar todos y sea votado a favor."; sobre el mismo tema se le concede la voz al Síndico Municipal quien menciona: "Nada más al comentario final, coincido en los últimos comentarios que hizo el Regidor Francisco Bueno en llevarlo más confianzudamente a otro nivel para poderlo subir a un punto de acuerdo aquí en el cabildo, pero en el tema principal que llamo mi atención fue decir: "Ni siquiera están pintadas las rayas", yo si le quiero decir regidor que no ha pasado, en esta administración se pintaron, es cierto no había, cuando nosotros llegamos no había rayas y si había muchos accidentes y se hizo, tengo los videos y si quieres ahorita te los comparto donde está pintado y de noche se ven clarito donde están pintados y de noche si pasar por ahí, si hay mucho tráfico eso si es lo que sucede seguramente habrá que, no sé si sea lo correspondiente, en su momento darle a lo mejor una de estas hidrolavadoras, para que se vea mejor de lo que se ve, pero si existen, si se pintaron en esta administración, era nada más para aclarar el punto. Gracias".- Pasando a otro asunto se le concede la voz a la Décima Regidora: "quiero dar un pronunciamiento. El pasado 8 de Marzo se conmemora el día internacional de la mujer, un día para luchar por la igualdad, la participación y el empoderamiento de la mujer en todo el ámbito de la sociedad, este año el lema del día internacional de la mujer es: Igualdad de género hoy, para un mañana sostenible. El cambio climático representa uno de los desafíos mundiales más polémicos del siglo XXI y con esto se pretende reconocer la valiosa contribución de las niñas y las mujeres en la mitigación y adaptación del cambio climático a nivel mundial y así alcanzar un futuro más sostenible para todos los habitantes del planeta, la fuerza que consigue este movimiento de mujeres en todo el mundo traspasa fronteras diferentes culturas, economías, ideologías de cualquier tipo, las mujeres unidas tenemos el poder de cambiar el mundo fortaleciendo el apoyo a los derechos de las mujeres y logrando la igualdad en todos los ámbitos político, social, cultural y económico, además me gustaría aplaudir a esta nueva generación de mujeres por la valentía que muestra al hablar y nos sirven de inspiración a las demás, la realidad es que llevamos a cuestas una cultura en el que a la mujer le ha tocado un papel de sugestión al hombre, esto remarca la injusticia y porque aun teniendo ambos la oportunidad de

trabajo fuera de casa, la mujer sigue conservando la obligación de atender a los hijos y los labores del hogar muchas veces, aun sin ser reconocida sin embargo poco a poco ha ido la mujer conquistando espacios en los cuales participa y ejerce su libertad lo que le ha permitido ir ocupando cargos cada vez más importantes con efectividad, aun así ¿qué tanto por ciento las mujeres ocupan cargos públicos significativos desempeñan labores importantes en el mundo de los negocios?, aun así es necesario acabar con que la dignidad de la mujer, como la de las niñas y niños se debe a su debilidad, respetar a la mujer no es ni debe ser un acto altruista del hombre que quiere demostrar que es caballeroso, atento o amable. En conclusión una sociedad donde existe el respeto a la mujer es una sociedad rica, no solo en el desarrollo y progreso, sino todo, en la sabiduría humana. Nos urge promover más el respeto a las mujeres, así pues es la única manera de erradicar la violencia intrafamiliar que precisamente ha fomentado en la cultura el respeto hacia la dignidad humana y en especial hacia la dignidad femenina, es por eso que hoy en el marco del día internacional de la mujer concientizamos que el respetar a la mujer no es ni debe ser un acto altruista, la dignidad de la mujer es por ella misma. Gracias".- Pasando a otro asunto, se le concede la voz a la Octava Regidora quien menciona: "mi comentario va respecto un oficio que recibimos el día de ayer de contraloría sobre el uso de los teléfonos que instalaron en las oficinas de regidores, ahí en el oficio se menciona que se va a realizar una sanción, se va aplicar una sanción al no utilizar los teléfonos y se utilizan otras líneas, algo que me parece un tanto excesivo ya que los teléfonos que dejaron son exclusivamente para el interior de las oficinas de los regidores, habían dejado dos teléfonos y uno lo retiraron, entonces quería solicitarle Presidenta con todo respeto si pudiera girar las indicaciones al área que corresponda, porque seguramente a la contraloría no le corresponde dar los lineamientos técnicos para un programa de ese tipo, volvemos a que las direcciones están tomando atribuciones que no les corresponde y que justifique porqué los va sancionar sin utilizar los elementos para que realmente los atiendan y si no van a utilizar eso teléfonos, si los van retirar, pues que nos invite a conocer el proyecto, qué se hizo, qué fue lo que se cambió, qué se modificó, qué se adquirió de tecnología, a qué se refiere todo ese proyecto. Es cuento, gracias."; el Sr. Secretario del R. Ayuntamiento comenta que se abre en segunda ronda, y antes de ceder la palabra al registro de cuenta de un oficio que nos trajeron ya una vez iniciada la sesión, por la relevancia del asunto para no retardarlo más, es referente a la presentación de 12 pre-dictámenes de pensión efecto de que a su vez en uso de sus facultades se les turne a la comisión de trabajo y prevención social por su eventual aprobación este asunto se turnará a la Comisión de Trabajo Prevención Social.- Continuando con el registro se le concede la voz al Séptimo Regidor quien menciona: "es una pregunta a la Presidenta, pero me voy a permitir dar el contexto a la pregunta, en días pasados en martes para ser precisos tuvimos una Sesión más de la comisión de inclusión social, en donde por segunda ocasión se le había pedido al director de bienestar al licenciado Fair Vitela que nos hiciera el favor de presentarse para rendir su reporte anual de trabajo de la dirección que él preside hace ocho días, la semana pasada se justificó oficio no fue, esta sesión también se justificó por cuestiones de salud creo que entendí algo así y mando a su sub director en una lectura muy general que le dio a su reporte anual, menciono unos datos que tuvimos sabiendo comentando y discutirlo ahí con los compañeros regidores miembros de la comisión y resaltaron unas dudas, yo quisiera hacerle una pregunta a la Presidenta porque primero que nada Usted fue uno de los miembros del Cabildo que aprobó los estados financieros del 2021 y ahí salieron dudas creo que extrañas preocupantes. Nos comenta el licenciado José Miguel Guerrero sin más no recuerdo que recibieron un

presupuesto de 19 millones 500 mil pesos, para los temas de becas, apoyos, etc, con una seguridad al principio de que ese era el presupuesto durante todo el año, a preguntas expresas resulta que de estos 19 millones 500 mil pesos en becas se había presupuestado 6 millones de pesos pero no se ejerció, se ejerció nada más el 30%, nada más se hizo un pago para 4 mil beneficiarios de 2 millones de pesos por lo tanto 4 millones de pesos no se ejercieron para becas no se ejercieron y así lo aprobaron en el estado financiero del 2021. Para grupos vulnerables había un presupuesto de 2 millones de pesos lo cual tampoco se ejerció, nada más hubo 500 beneficiarios para becas de transporte tampoco se ejercieron, programas municipales 3500 personas, según él nada más alcanzaron 1600 beneficiarios por lo que tampoco se ejerció este recurso. La duda empezó acrecentarse, cuando dimos unos datos que extrajimos que ustedes nos proporcionan en donde nos dicen el presupuesto 2021 se ejercieron 77 millones 605 mil pesos en ayudas sociales si sumamos estas dos cantidades ojo el presupuesto a recurso propio 19 millones 500 mil pesos que no se ejercieron según el reporte del funcionario y del Ramo 33 que fueron 17 millones 241 mil pesos pues nos dan, más menos 38 millones de pesos, cuando el presupuesto ejercieron 77 millones 605 mil pesos ¿Dónde está el resto? Otro dato, para desarrollo social se presupuestaron 60 millones 263 mil 621 pesos, Presidenta según los datos nos presentaron nada más les quedan por pagar 4 millones ósea... se gastaron 55 millones de pesos no sé si estos 4 millones a la fecha del documento igual y ya se pagaron en enero o febrero, pero par la fecha del documento le faltaban por pagar 4 millones de pesos, quiere decir que... se gastaron el 95% del presupuesto y no nos checa que en las becas nada más se gastó el 30%, que en las becas para grupos vulnerables se gastó el 30% que las becas de transporte no se ejerció todo el presupuesto yo quisiera preguntarle Presidenta muy sencillo si usted estaba enterada de todo esto que aprobó los estados financieros"; la C. Presidenta Municipal: "nada mas así rapidito regidor, si estaba enterada, no sé si ustedes también les hicieron llegar los programas sociales que en esta hoja viene el monto actualizado y el monto ejercido, no soy tesorera, no soy quien para hablarle de números yo le sugiero que vaya con el Tesorero o directamente yo le hablo a nuestro director de bienestar social para que le dé una explicación se sus dudas ¿sí Regidor? Es cuento."; nuevamente en contra replica el Séptimo Regidor: "no es la pregunta que le hice específicamente, si estaba enterada de los recurso que no se ejercieron, pero bueno no sé qué hoja me está enseñando, pero me doy cuenta presidenta que no estaba Usted enterada que no se ejercieron el presupuesto del recurso propio de 19 millones 500 mil pesos ¿si estaba enterada que no se ejerció nada más que el 30%?"; nuevamente la Presidenta Municipal: "efectivamente. Así es, si estaba enterada "; nuevamente el Séptimo Regidora: "y así voto a favor del estado financiero "; la C. Presidenta Municipal: "si, así es"; nuevamente el Séptimo Regidor: "Okey, nada más, que quede en acta secretario, por favor"; se le concede la voz al Síndico Municipal en réplica: " pues es que las cosas cuando uno trata de confundirlas en estas sesiones, pues es muy fácil hablar de números y decir muchas cosas, lo que pasa es que si lo entiende, pero no le conviene decirlo que los apoyos sociales, digo, si usted estudia los numero antes de venir al cabildo, los apoyos sociales no están contemplados en el tema de la secretaria del bienestar en todo eso también está el DDF, están los apoyos que se dan al CRT, que por cierto en la pasada administración se bajó por un acuerdo raro ahí con la institución, afectando a los niños, tuvieron que cerrar casi el 50% del CRT porque definieron no darle ya apoyos, se estableció aquí todo con un criterio para ayudar a las familias de los niños y las niñas que así lo requerían con un presupuesto el cual con un plumazo de la pasada administración lo bajaron al 50% y aquí nosotros igual lo

estaremos bajando. Entonces confundir a la gente con que todo el presupuesto está en ayudas sociales, está contemplado en las direcciones de desarrollo sociales es equivoco, en realidad a lo mejor usted no sabe cuál es el 30% de 90 000 000, por qué no está el 30% aquí esta lo ejercido, aquí tengo lo ejercido y no fueron el 30% fue mucho más, pero se lo van hacer llegar para que usted lo lea cuando tenga tiempesito, es cuanto"; en contra replica, el Séptimo Regidor: "Yo nunca dije que los 70 millones de pesos de ayuda social que está presupuestado estaban nada más en las becas, escuche usted, di dos cantidades, ayuda social 77 millones de pesos, sumamos en esa ayuda social dos cantidades 19 millones 500 mil pesos que estaban presupuestados para recurso propio para la secretaria de bienestar, cantidad dicha por el señor José Miguel Guerrero y desgloso cuanto se habían dado de eso en becas y cuanto se había pagado, son cantidades que él dio que estuvieron presentes en la comisión, no estaba mintiendo y la otra cantidad es el presupuesto del desarrollo social de 60 millones 265 mil pesos donde nada más les falta 4 millones por liquidar de ese presupuesto ejercido cerca de 4 millones y fracción mi pregunta nada más es, presidenta, para que no la vayan hacer más bolas ¿si usted estaba enterada o no estaba enterada de que no se pagó y no se ejerció el presupuesto asignado nada más que de un 30%, nada más fue una sola pregunta, si el señor allá quiere hacerse más bolas el engrudo, es su problema, el asunto del CRT no sé cuántas veces la ha mencionado desgraciadamente tengo toda la historia del CRT, no lo platica en ningún momento se puso en riesgo la operatividad del CRT, lo único que se hizo fue re negociar una deuda que estaba infame para el municipio y que el CRT podía con eso, tan sencillo y tan simple que la acepto, no venga aquí como ciertos actores aquí políticos que les preguntan por el negro y salen con el blanco, le preguntan por el rojo y salen con que es 4, entonces no, ahí están los números yo se los presente a la presidenta, que bueno que contesta que si sabía de eso, que si sabía que no se ejercieron el recurso en becas, el recurso en apoyo para personas con capacidades diferentes y no se ejercieron, que los números nos presentaron algo diferente. Gracias Secretario."; sobre el mismo asunto, se le concede la voz a la Tercera Regidora: "solo breve como parte de la comisión, respetamos todo el derecho que se tiene para exponer todo lo que consideremos aquí, si efectivamente se escucha la información de quien acudió y si es merecer informar que no estaba el director de bienestar, por supuesto para esto es la reunión y surgen todas estas dudas y respetando el derecho que tiene aquí para exponerlo como presidente de la comisión y nosotros como integrantes de la comisión el interés por el objetivo principal de esta comisión esos presupuestos, rubros destinados a las personas más vulnerables, nuestro objetivo principal es que se han atendido, si se presentaron esas dudas, pero la solicitud fue y yo creo que no hay ningún inconveniente en que se nos posteriormente aun cuando ya tenemos desglosados ahí las preguntas en cuanto a quien tenga que darnos esa información, respeto el derecho que tiene el director de la comisión pero fue en ese sentido, la sugerencia de esa comisión que se redistribuya de acuerdo a la información que se nos dé sí, yo creo que no hay ningún problema se nos proporcione esa información que solicitamos, pero sobre todo yo haría hincapié en la observación y en lo que más hicimos hincapié en la comisión que de alguna manera se re direcciona a que haya más atención a esos grupos y recalco que no hay ningún problema en que a la comisión se nos de satisfacción de esas dudas. Gracias."; se le concede la voz a la Décima Regidora: "efectivamente estuvimos en reunión de comisión, soy parte también esta comisión, por primera vez yo si le pregunte al Director porque yo tampoco pude ir por temas de salud, dicen que no le avisaron con el tiempo suficiente, fue creo que un día antes por eso no se pudo presentar y la segunda vez si fue por temas de salud. Y después de

que si surgieron algunas dudas la comisión luego el director en casos muy específicos de recurso no tenía la información completa porque luego son cosas que dependen de tesorería, yo si me di a la tarea de preguntar en tesorería porque no se pagó lo que estaba presupuestado sobre todo en estos dos temas que ya comento el regidor yo creo que es ahí su pregunta qué porqué no se terminó de pagar, no integra como lo del DIF, PRIT, DELOSRENOBOS, todo a lo que también nosotros nos dan a ese presupuesto general, bueno, lo derivado desafortunadamente del retraso de las participaciones que no llegan del estado se tuvo que reasignar dinero para el pago de las prestaciones laborales y por eso pues se tuvo que dejar ese tema a lado y no completar lo que estaba presupuestado y pues porque se tuvo que no dejarles de pagar a los trabajadores de aquí del ayuntamiento, por eso es que se reasigno, esa es la respuesta que me dieron, luego desafortunadamente esas cosas suceden y también por el cumplimiento de la participaciones que deben de llegar a tiempo del estado "; se le concede la voz al Séptimo Regidor: "si regidora, una comisión en la que por cierto usted se tuvo que ir porque tenía algo más importante que hacer otra encomienda no sé y posiblemente no se quedó al final. Vuelvo a insistirle para que le vuelva a preguntar a su asesor de tesorería porque nos presenta en un gasto ejercido de desarrollo social de 60 millones 263 mil pesos que se pagaron 55 millones de pesos entonces, ¿Dónde está lo de las participaciones? ¿Dónde está la falta de recursos si pagaron 55 de 60 millones? ¿De ese presupuesto estamos hablando 19 millones 500 millones de pesos que ejerce el departamento de bienestar, 19 millones 500 mil pesos están ahí en el presupuesto que se pagó porque es lo que nos dicen en la hojita que nos dieron que se pagó, que faltaban 4 millones de pesos nada más por liquidar ¿me puede contestar? ahí que tendrían que ver los recursos y les mandaron, no les mandaron, nos están diciendo que de 60 millones presupuestados no pueden faltar 4 millones de pagar ¿entonces?"; en contra replica se le concede la voz a la Quinta Regidora: "yo quiero referirme a la pregunta que el Regidor Bardon le hace a la Presidenta, y me quiero referir porque un sí o un no, es que la presidenta no aprobó sola el presupuesto y la cuenta pública del 2021 es un asunto que nos compete a todos los que votamos a favor de esa cuenta y antes de que quede anotada una respuesta a un sí o a un no yo creo que la pregunta tiene que reformularse, porque no podemos ahorita en este momento decir ¿está usted enterado que se ejerció solamente 30% en esto un sí o un no? no es que permítame reformule la pregunta porque yo no le puedo responder en este momento si usted está haciendo ya una afirmación, Usted está haciendo una pregunta afirmando ya que no se ejerció o que si se ejerció y luego hay una réplica del Síndico que dice que no, que el asunto va de esta manera, entonces no podemos responder un sí o un no, nadie, ni la Presidenta de los que votamos a favor de esta cuenta pública 2021 si no antes checamos y decimos y además se nos escucha en el sentido de una réplica que lo que se está diciendo no es cierto o no es cierto, primero tenemos que definir, esto es cierto o no es cierto y después ya diremos, sabe que si me equivoque al votar, pero como así de buenas a primeras ahorita tenemos que hacer un sí o un no a alguien a una afirmación que ya fue replicada en contra y todavía tenemos que dar un sí o un no en este caso la presidenta, pero no es el asunto de la Presidenta, es el asunto de todo el Cabildo y de todos los que votamos a favor de la cuenta pública yo y los demás regidores creo que tenemos que, volver hacerlo con la información y volver con lo que votamos y aprobamos para poder contestar un sí o un no a la pregunta que ya se le hizo a la Presidenta. Nada más."; en contra replica Séptimo Regidor: "pues es precisamente por qué se nos da la información algunos más temprano y algunos se nos da ya más tarde y aun así tuvimos la oportunidad de analizarla concienzudamente para emitir un

voto con responsabilidad, no un voto por instrucciones, no sé si este haya sido el caso y dos regidora con todo el respeto me dirigí a la Presidenta especificando que ella fue una de las que voto a favor los estados financieros de las cuentas públicas, la pregunta fue muy clara para ella, a estas alturas ya no me extraña la pasión desbordante por defender a la Presidenta cuando ella se puede defender sola, tiene la capacidad y tiene la información por eso es la Presidenta Municipal de este municipio tan importante y tiene la información tiene el poder absoluto para pedirle a toda la administración que le lleren toda la información correcta, desglosada, desmembrada para que entienda que es lo que está botando, no entiendo porque se siguen ufanando y apasionando en su defensa no lo necesita ella, créanme y si los demás compañeros se sintieron aludidos en la pregunta pues contéstennela también si ustedes son gustosos, pero esto es única y exclusivamente para la Presidenta y por ultimo ¿qué cree regidora? Le recuerdo que ya fue votada la cuenta pública 2021, si se equivocaron o no ya fue votada, tuvieron la oportunidad en una sesión de cabildo de debatirla, tuvieron la oportunidad"; interrumpe la Quinta Regidora: "usted no ha escuchado donde le dice que se equivoca en esos datos, usted no la escucha y tenemos que decirle un sí o un no y no es defender", nuevamente el Séptimo Regidor: "la que pide respeto Secretario, la que exige respeto la tiene ahí escuchando, hablando, yo le encargaría y tengo todo el derecho de hacer es esa, directamente a la Presidenta, esto es algo que tengo derecho en este cabildo, no sé si la regidora se moleste si exigimos nuestros derechos. Entonces pues ya se votó, ya tuvo su oportunidad de hablar Síndico, otro que sale también en defensa de todas y de todos. Entonces yo le pediría a la regidora que con todo respeto que se analice en la respuesta que usted da y analice en la votación que usted emitió, en donde ahí están los errores, los estamos señalando y son ustedes los que siguen votando a favor a algo que por supuesto tendrá repercusiones, le agradezco Secretario la oportunidad de hablar"; la Quinta Regidora continua interrumpiendo (inaudible) gritos de fondo, el Sr. Secretario del R. Ayuntamiento invita a los presentes al orden de la sesión por favor, hacemos un llamado a guardar la compostura a guardar el orden la sesión, quien este en el uso de la voz, respetar lo que se exprese de manera libre con respeto siempre, respetando lo que establece también el reglamento, no haciendo alusiones personales, evitarlas si no que dirigirse al pleno en general, según el registro se le concede la voz al Décimo Segundo Regidor: "es una petición que bueno, ya se ha tratado mucho en el Cabildo, pero siempre sale a colación, si bien hubo un retraso el año pasado por las participaciones federales igual hay que contextualizar la realidad del Estado y la realidad del municipio, la realidad es que desde el 2019 y el 2020 el gobierno federal desapareció varios fideicomisos, desapareció el Ramo XXXIII que era un ramo que específicamente le llegaba a los estados y a los municipios para llevarlos de manera factible y poder comentar sus gastos el año antepasado, desgraciadamente ya no llego, entonces el estado tuvo problemas y por ende los arrastro, lo que se hizo fue ir arrastrando una situación que desgraciadamente al Estado le ha tocado vivir y sin embargo a echo el mayor y el mejor de los esfuerzos del Gobernador por cumplir con Gómez Dalacio, yo entiendo la pregunta del Regidor en el sentido de que qué pasó con ese recurso, bueno, una pregunta se complementa con la otra con lo que dice la Regidora, lo que no se ejerció ahí se utilizó para hacer los pago de los compañeros trabajadores lo cual se me hace razonable de la administración pública"; estamos en la réplica de la exposición que hizo Francisco Barden, está usted replicando una alusión que hizo la Regidora María Elda, entonces para guardar el orden en la discusión, seguimos quienes van hacer replica se le concede la voz a la Octava Regidora: "gracias Secretario,

Buenas tardes. Después de escuchar los comentarios y las acotaciones que hace la señora Elda, me refiero nuevamente a que hay una carencia en cuanto al conocimiento del cabildo y de las responsabilidades administrativas que son muy diferentes, la responsabilidad que tenemos en el cabildo la marca la Ley Orgánica del Municipio, y además, ahí también la maraca que la Presidenta también debe dar respuesta a las solicitudes que se le realicen y eso no está a discusión definitivamente, y si usted no ve los errores, no se preocupe va haber muchos más que si lo veremos y lo seguiremos contextualizando con todos los elementos... a claro está en todo su derecho, pero lo voy a decir quien más se dio cuenta de sus errores el congreso cuando le voto en contra de la cuenta pública y esta cuenta pública que se aprobó aquí, que se lo hemos dicho por cada uno de los involucrados que llevan una consecuencia de responsabilidades por haber estado en diferentes cargos y eso va a suceder, yo nada más lo que le recomiendo es que hay que acotar y hablar e interactuar desde el ámbito de su competencia lo que le corresponde, lo que le corresponde es meramente analizar lo que le presentan y tener la oportunidad de presentarse a debatir y mostrar sus argumentos a disposición del cabildo y no he visto una sola respuesta concreta a los cuestionamiento que hemos hecho, fíjese ahorita mostraron una información que hay es lo de desarrollo social, que ellos si tiene, que ellos si vieron y que si tienen el desglose ¿sabe cuántos me... bueno si lo sabe porque lo hemos escuchado cada vez que vemos los temas financieros ¿Cuántas veces hemos solicitado que se entregue y se distribuya ese desglose a la información que se presenta en finanzas? No lo han hecho, esto es en consecuencia de lo que se acaba de comentar entonces"; interrumpe la Quinta Regidora: "es el mismo caso del Regidor que le esta contestado a la Regidora Estrella"; regidora para concluir, si es replica a posicionamiento del regidor Francisco Barda por favor, la Quinta Regidora: "no está obligada a decirle, Secretario si me permite contestarle"; la Octava Regidora: "dice que no quiere ver los errores que se señalaron desde la comisión"; la Quinta Regidora: "No pero..."; la Octava Regidora: "alguien más los va a ver "; nuevamente la Quinta Regidora: "esto que está diciendo la Regidora a una réplica que yo hice, a un planteamiento del regidor"; el Secretario del R. Ayuntamiento comenta que la Quinta Regidora tiene razón, en el orden de las intervenciones tiene la palabra la Tercera Regidora: "era solamente para secundar la participación de las Regidoras Elda y Estrella en referencia al marco del día internacional de la mujer, que no solamente fue el día de ayer, que es todos los días y si bien, las exposiciones de ambas compañeras se manifiestan todo lo referente a tanto a las luchas que a través de la historia se han hecho y las exposiciones de la regidora también tenemos que analizar y ver que hay avances en ese sentido, a través de la historia y producto precisamente de esas luchas y que tendrán que seguir, porque no se puede terminar por las reivindicación por llegar a lograr los objetivos principales, pero si quisiera dejar plasmado que ha habido avances que los vemos aquí a primera vista cumplir con la igualdad, aquí estamos más mujeres en Los cargos públicos y en la actualidad en este nueva historia, nuevo gobierno a nivel federal se sigue haciendo todo el esfuerzo por escuchar, por resolver toda esa problemática que es muy difícil y qué venimos arrastrando de hace mucho tiempo, pero que definitivamente que producto de esas luchas, producto que ahora se ha sumado mucho más los colectivos, han hecho más presencia, se han hecho más visibles es producto de la apertura y de la atención que se debe de poner y bueno, nada más terminar en ese sentido y hablar de la 4T ahorita es un lema que se escucha en todo los foros, en todos los colectivos en todo el ámbito que defiende a las mujeres la 4T Vera feminista o no será. Gracias"; - Por último en desahogo del Séptimo Punto, el Sr. Secretario procede la Plausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda

*oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Se da por terminada la sesión, siendo las 13.30 horas del día de su inicio.- Damos Fé.-*-----  
-----  
-----

**A QUIEN CORRESPONDA:**

El suscrito **LIC. ZURIEL ABRAHAM ROSAS CORREA**, Secretario del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., con fundamento en el Artículo 85, Fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, hace constar y -----

**C E R T I F I C A**

Que el presente documento, en (12) doce fojas útiles, corresponden al contenido del acta de sesión ordinaria No. 109 del H. Cabildo de Gómez Palacio, Durango de fecha 10 de marzo de 2022 y es copia sacada de los archivos que obran en la Secretaría del R. Ayuntamiento.

Lo que certifico para los usos y fines legales a que haya lugar en la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a los (12) doce días del mes de abril de (2022) dos mil veintidós.

**ATENTAMENTE**



**SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

ZARC